

Teniendo en cuenta las razones que alega el señor Millán Puelles y lo dispuesto en el artículo 7.º del vigente Reglamento de Oposiciones para Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre),

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado y, en consecuencia, que sea sustituido en sus funciones por don Juan García Yagüe, nombrado Vocal suplente por la Orden de 11 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de diciembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios Guarde a V. I.

Madrid, 8 de febrero de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 8 de febrero de 1973 por la que se acepta la renuncia de don Miguel Odriozola Pietas como Vocal titular del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XXVIII en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, y se nombra para sustituirle a don José María Mateo Box.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por don Miguel Odriozola Pietas, Vocal titular del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XXVIII «Ambientación Animal» en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo;

Teniendo en cuenta las razones que alega el señor Odriozola Pietas y lo dispuesto en el artículo 7.º del vigente Reglamento de Oposiciones para Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre),

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado y, en consecuencia, que sea sustituido en sus funciones por don José María Mateo Box, nombrado Vocal suplente por la Orden de 24 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de febrero de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 8 de febrero de 1973 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Farmacología Experimental» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Bilbao y Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 2 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de marzo) para la provisión en propiedad de las plazas de Profesor agregado de «Farmacología Experimental» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Bilbao y Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Vicente Villar Palasi.  
Vocales: Don Perfecto García de Jalón Hueto, don Juan Espigues Requena, don José Viña Giner y don José María Bayo y Bayo, Catedráticos de la Universidad de Madrid el primero, de la de Valencia el segundo y tercero y de la de Salamanca el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Carlos Carbonell Antolí.

Vocales suplentes: Don Gabriel Sánchez de la Cuesta, don Pedro Sánchez García, don Carlos Ossorio Peláez y don Manuel de Armijo Valenzuela, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, Valladolid, Granada y Madrid, respectivamente.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número 1.º de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 9 de febrero de 1973 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anestesiología y Reanimación» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 10 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de marzo) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Anestesiología y Reanimación» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Carlos Carbonell Antolí.  
Vocales: Don Benigno Lorenzo Velázquez, don Hipólito Durán Sacristán, don Francisco Gomar Guarnier y don Ramón Arandes Adán, Catedráticos de la Universidad de Madrid el segundo, de la de Valencia el tercero, de la de Barcelona el cuarto y en situación de Jubilado el primero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Botella Llusá.

Vocales suplentes: Don Rafael Vara López, don Felipe de la Cruz Caro, don Juan Espigues Requena y don Manuel González González, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Sevilla, Valencia y Zaragoza, respectivamente.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número 1.º de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 15 de febrero de 1973 por la que se unen en uno solo los concursos de acceso convocados para proveer las cátedras de Literatura Española 1.ª y 2.ª de la Universidad de La Laguna, a efectos de Tribunal único.*

Ilmo. Sr.: Por Ordenes de 11 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre), han sido convocadas, por separado, a concurso de acceso las cátedras primera y segunda de Literatura Española de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

Teniendo en cuenta la identidad de las cátedras mencionadas,

Este Ministerio ha resuelto unir los concursos de acceso anunciados, para proveer las dos cátedras de referencia, en uno solo que se juzgará ante Tribunal único.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca concurso de traslado para provisión de la cátedra de Zoología (Artrópodos) en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.*

Vacante la cátedra de Zoología (Artrópodos) en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.  
Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado, los catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en dicho concurso de traslado, será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años como mínimo, en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio